



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

ACUERDO No. 011

“POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN RECURSOS DE SGP PARA LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN (VALLE), en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 numeral 6 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 y el artículo 3 del Decreto Nacional 462 de 2022

CONSIDERANDO.

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro.023 del 20 de Diciembre de 2021 del Honorable concejo municipal y liquidado mediante Decreto Nro.188 del 28 de Diciembre de 2021.
2. Que posteriormente el Departamento Nacional de Planeación, expidió los Documentos de Distribución SGP-62-2022 a SGP-68-2022, por medio del cual se efectúa la distribución de Recursos del Sistema General de Participaciones, vigencia 2022.
3. Que después de la expedición de los Documentos de Distribución parcial, se hace necesario realizar los respectivos ajustes al presupuesto general del municipio para la vigencia 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Por asignaciones de los Documento de Distribución SGP-62-2022 a SGP-68-2022, Adicionar al presupuesto de Ingresos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2022 en los siguientes rubros, la suma de **\$388.822.162**, de los cuales **\$235.679.452.50** son sin situación de fondos, correspondientes a SGP REGIMEN SUBSIDIADO Y SGP APSB.

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1.1.02.06.001.01.03 .01	CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	9.652.149,00
1.1.02.06.001.02 .01	REGIMEN SUBSIDIADO	131.734.347,00
1.1.02.06.001.02 .02	SALUD PUBLICA	37.027.056,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

1.1.02.06.001	.051	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	103.945.105,50
1.1.02.06.001	.052	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - SIN SITUACION	103.945.105,50
1.1.02.06.001.04	.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.091.484,00
		RESGUARDOS INDIGENAS	1.426.915,00
TOTAL ADICION			388.822.162,00

ARTICULO SEGUNDO: Por asignaciones de los Documento de Distribución SGP-62-2022 a SGP-68-2022, Adicionar al presupuesto de Egresos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2022 en los siguientes rubros, la suma de **\$388.822.162**, de los cuales **\$235.679.452.50** son sin situación de fondos, correspondientes a SGP REGIMEN SUBSIDIADO Y SGP APSB.

RUBRO		DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02	.0091902019911223	Servicio de identificación y selección de beneficiarios del régimen subsidiado	131.734.347,00
2.2.2.01.02.002	.031	BANCA DE FOMENTO -AMORTIZACION AGUA POTABLE SSF	103.945.105,50
2.3.2.02.02	.0094003047911234	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	31.183.531,65
2.3.2.02.02	.0094003020911235	SGP - Reposición Redes de Alcantarillado urbano	72.761.573,85
2.3.2.02.02	.0092201028911212	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	1.091.484,00
2.3.2.02.02	.0091905019911221	Servicio de educación informal en temas de salud pública	2.906.046,00
2.3.2.02.02	.0091905019911222	:Servicio de educación informal en temas de salud pública	3.835.897,00
2.3.2.02.02	.0091905019911224	Servicio de educación informal en temas de salud pública	2.339.794,00
2.3.2.02.02	.0091905019911226	Servicio de educación informal en temas de salud pública	3.301.286,00
2.3.2.02.02	.0091905021911224	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	4.247.632,00
2.3.2.02.02	.0091905022911224	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	4.714.476,00
2.3.2.02.02	.0091905025911224	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	1.192.981,00
2.3.2.02.02	.0091905028911223	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	2.390.886,00
2.3.2.02.02	.0091905028911224	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	1.289.702,00
2.3.2.02.02	.0091905028911225	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e	1.540.510,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

		inocuidad de los alimentos	
2.3.2.02.02	.0091905031911221	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	4.108.073,00
2.3.2.02.02	.0091905031911222	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	3.726.991,00
2.3.2.02.02	.0091905035911221	Servicio de gestión territorial para atención en salud -pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	1.432.782,00
2.3.2.02.02	.0092201029911212	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	9.652.149,00
		RESGUARDOS INDIGENAS	1.426.915,00
TOTAL ADICION			388.822.162,00

ARTICULO TERCERO: Por asignaciones de los Documento de Distribución SGP-62-2022 a SGP-68-2022, Reducir al presupuesto de Ingresos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2022 en los siguientes rubros, la suma de **\$177.517.940**, de los cuales **\$52.234.982** son sin situación de fondos, correspondientes SGP GRATUIDAD EDUCATIVA.

RUBRO		DESCRIPCION	VALOR
1.1.02.06.001.01.03	.02	CALIDAD POR GRATUIDAD	52.234.982,00
1.1.02.06.001.03	.013	DEPORTE Y RECREACION	12.305.907,00
1.1.02.06.001.03	.022	CULTURA	9.229.430,00
1.1.02.06.006	.01	APORTES NACION	17.196.655,00
1.1.02.06.001.03	.031	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	34.694.118,00
1.1.02.06.001.03	.044	PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,	51.856.848,00
TOTAL REDUCCION			177.517.940,00

ARTICULO CUARTO: Por asignaciones de los Documento de Distribución SGP-62-2022 a SGP-68-2022, Reducir el presupuesto de Egresos del municipio de Calima el Darién para la vigencia fiscal 2022 en los siguientes rubros, la suma de **\$177.517.940**, de los cuales **\$52.234.982** son sin situación de fondos, correspondientes a SGP GRATUIDAD EDUCATIVA.

RUBRO		DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02	.0092201071911211	Servicio educativo	52.234.982,00
2.3.2.02.02	.009431016965901	Canchas multifuncionales adecuadas	12.305.907,00
2.3.2.02.02	.0093301018911241	Casas de la cultura adecuadas	3.857.742,00
2.3.2.02.02	.0093301122911241	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	5.371.688,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

2.1.3.14	.051	APORTES VOLUNTARIOS	17.196.655,00
2.3.2.02.02	.0091702021911311	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	2.500.000,00
2.3.2.02.02	.0091702021911312	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	2.500.000,00
2.3.2.02.02	.0093605007911381	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	15.000.000,00
2.3.2.02.02	.0093605007911382	Servicio de investigación, desarrollo e innovación tecnológica orientados a la competitividad del mercado del trabajo	5.000.000,00
2.3.2.02.02	.0094302073965902	Servicio de identificación de talentos deportivos	9.694.118,00
2.3.2.02.02	.0092201034911211	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	1.000.000,00
2.3.2.02.02	.0092402019911341	Puente de vía secundaria rehabilitado	2.260.414,00
2.3.2.02.02	.0092402118911341	Estudios de pre inversión para la red vial regional	2.260.414,00
2.3.2.02.02	.0092409004911341	Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	20.000.000,00
2.3.2.02.02	.0094001030911231	Estudios de pre inversión e inversión	1.695.311,00
2.3.2.02.02	.0094599002911371	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	11.250.088,00
2.3.2.02.02	.0094599018911371	Servicio de asistencia técnica	3.390.621,00
2.3.2.02.02	.0094599023911371	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	10.000.000,00
TOTAL REDUCCION			177.517.940,00

ARTÍCULO QUINTO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación, y deroga las disposiciones Municipales que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién Valle, a los veinticuatro (24) días de Mayo de dos mil veintidós (2022). –

IVAN HUMBERTO MEJIA MONTOYA
Presidente

LEYDI PAOLA DAMINA HERNANDEZ
Secretaria (C)



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

**LA SUSCRITA SECRETARIA (C) DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE CALIMA EL DARIEN VALLE**

H A C E C O N S T A R

Que el presente **ACUERDO No. 011. "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN RECURSOS DE SGP PARA LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA – VALLE CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)"** fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios con el quórum correspondiente, así:

1ER. DEBATE..... 14 DE MAYO - 2022
2o. DEBATE..... 23 DE MAYO - 2022



En esta fecha pasa al Despacho del señor Alcalde para la correspondiente sanción.

Mayo 24 de 2.022
4:30 P.M.

**LEYDI PAOLA DAMINA HERNANDEZ
SECRETARIA (C)**

RECIBI:

**MONICA ANDREA MORENO JOJOA
SECRETARIA DESPACHO**

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		Código: 300-03	
	MUNICIPIO DE CALIMA DARIÉN	NIT. 890.309.611-8	Fecha: 01/01/2020	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1	
	PROCESO: DESPACHO DEL ALCALDE		Página: 1	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: SANCION ACUERDO			

CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, MAYO 25 DEL 2022

APRUEBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO NO. 011 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN RECURSOS DE SGP PARA LA VIGENCIA 2022, AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA-VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)" Y QUE FUE PRESENTADO A INICIATIVA DEL ALCALDE MUNICIPAL, SURTIÓ LOS DOS DEBATES REGLAMENTARIOS Y CON EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE ASÍ:

1°ER DEBATE 14 DE MAYO 2022
 2° DEBATE..... 23 DE MAYO DE 2022

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO
 Alcalde Municipal